EDICION BISEMANAL

OFICINAS— BALLIVIÁN 21 —
CORREO, CAJA Nº 17
— Suscripciones —
Pago anticipado en oficina
mensual Bs. 1.00
Cobrado a domicilio Bs. 1.20

# LA NACION

SALE: LUNES Y JUEVES



Número suelto 10 centavos

Director:
Rigoberto Solis

Personal escogido de Redactores y Colaboradores

ADMINISTRADOR N. T. Fernández

ANO I — BOLIVIA—LA PAZ—Lunes 22 de Diciembre de 1919. — No. 1112

## LA NACION

La Paz, 22 de diciembre de 1919.

### Ideales patrios

El amor intenso que nos inspira nuestra amada patria, nos sugiere también los más grandes ideales para su esplendor y gloria.

Esos ideales que se han hecho carne en el corazón del pueblo, pueden sintetizarse de este modo:

Un puerto sobre el Pacífico que complete la soberanía boliviana y le de facilidades e independencia absoluta para la exportación de sus productos y la importación de las mercancías de consumo. El mar, por otra parte, es patrimonio de todas las naciones.

Una red de ferrocarriles que ponga en contacto a las diversas capitales departamentales entre sí y haga desaparecer el problema de las comunicaciones a fin de que el territorio de la república sea poblado rápidamente y cultivados los campos.

Que los congresos sean bienales y se suprima el pago de dietas a los representantes del pueblo, a lo menos que las actuales dietas sean reducidas a la mitad, a fin de que el alto cargo parlamentario no se prostituya y convierta en negocio mercantil como ahora lo es, en que un 75 % de representantes hacen papel de comparsas teatrales y van a las cámaras solo por gozar pingües dietas.

Que se fomente por todos los medios posibles el desarrollo industrial del país, de tal suerte que los bolivianos se conviertan en mineros, agricultores, ganaderos, ingenieros y fabricantes de todas las mercaderías que importamos del exterior del país; porque la falta de industrias positivas y de trabajo obliga a los ciudadanos a mirar la política como la única industria y la fuente de recursos; y de ese modo las elecciones y todos los actos políticos son de funestas consecuencias, se derrama sangre y se enardecen los ánimos. Si los bolivianos tuviesen trabajo y una posición económica siquiera mediana, no darían gran importancia a la política de los partidos y pasaría una elección como en EE. UU. o la república Argentina, pacífica y risueñamente: aquí si los unos defienden el empleo, los otros desean conquistarlo, y en esa lucha nada valen las vidas mismas; nuestras elecciones con sangrientas y tempestuosas por ese motivo

Desearíamos que la instrucción del indio sea real, efectiva y que se gaste buenos millones en fundar escuelas indigenas en los mismos centros indígenas aillos y comunidades, nombrándose maestros a los vecinos de los cantones, a falta de maestros normalistas o titulados, porque para enseñar a leer, escribir y hablar el castellano, así como algo de números y otros ramos elementales, basta por ahora cualquier ciudadano. La instrucción que se debe dar por ahora al infeliz indio debe ser netamente elemental. Para educar al indio y arrancarlo de su estado salvaje, no necesitamos grandes o eximios pedagogos, expensados largamente por un tesoro en falencia crónica.

Que no se deje de enviar a las universidades extranjeras y centros fabriles, jóvenes aptos para obtener carreras profesionales de ingenieros, médicos, militares, agrónomos y fabricantes de toda clase de productos de comercio.

Las provincias sus capitales y cantones requieren urgentemente la apertura de caminos para autos o siquiera para arrias, pues los malos caminos actuales o la completa ausencia de ellos es la verdadera rémora para el progreso nacional y la carestía de toda clase de víveres o subsistencias. El territorio nacional es rico y produce toda clase de cereales y productos agrícolas, pero no hay caminos para exportarlos a los lugares de consumo. Esta es una verdadera calamidad y la causa única de la miseria del pueblo, que sufre los horrores del hambre. Caminos, caminos y caminos es lo que los pueblos piden con urgencia a los poderes públicos; y Bolivia sería el primer país sudamericano como productor y exportador de ganado y de cereales al exterior, en vez de ser consumidor de ellos como lo es ahora sencillamente

En resúmen, Bolivia para ser grande y feliz, necesita: una salida propia al mar, ferrocarriles y caminos que crucen el territorio nacional en todas direcciones; desarrollo amplio de sus industrias, más trabajo y menos política de partidos; instrucción y civilización intensa de la raza indígena, que es más numerosa que la española; limitar la empleomanía y crear las profesiones positivas para la juventud, cuyo porvenir se presenta hoy inseguro y triste.

NEMO.

## Los graves sucesos de Oruro

### La reforma electoral

El país todo lamenta los graves sucesos que se han producido en Oruro el domingo 14 de este mes con motivo de las elecciones municipales.

Del choque de liberales y republicanos han resultado dos muertos, los señores Simón Astorga y David Iraola y diez heridos, pertenecientes a ambos bandos políticos.

Según se sabe por los informes oficiales del señor ministro de gobierno, que fué al teatro mismo de los sucesos a investigar la verdad de los hechos, en Oruro existía la práctica política de ocupar la plaza principal el día de las elecciones en las primeras horas de la mañana, como condición de triunfo para el partido que primero la ocupaba. Esta vez fueron los liberales los que la ocuparon a las 6 y ½ a. m. y colocaron sus carteles—candidaturas y las defendieron de sus antagonistas pués, también es costumbre allí, que los adversarios políticos tratan de pegar sus candidaturas sobre las contrarias.

Es así como desde las 6 ½ se inició el choque de los grupos adversos, en defensa de la plaza y de los carteles hasta que a las 8 a. m. se produjo un segundo conflicto del cual resultaron los muertos y heridos que lamentamos.

Las fuerzas policiarias, a fin de restablecer el orden, habían intervenido en los disturbios, como era de su deber; pero habiendo sido resistidos por los grupos, han hecho uso de sus armas, de donde han resultado las víctimas.

Las autoridades están procediendo a establecer las responsabilidades y con tal motivo se organiza dos procesos, uno judicial y otro administrativo.

En Cochabamba se ha producido también un grave desorden el día de las elecciones y ha resultado una víctima: en Potosí hubo desorden, pero felizmente no sabemos que hubiese accidente desgraciado alguno.

Es necesario que la prensa y la gente culta del país, hagan propaganda activa en pró de la unión, armonía y mútuas deferencias que deben guardarse los ciudadanos entre sí durante las funciones democráticas del sufragio, que, como dijo muy bien el H. senador don José Quintín Mendoza, debe ser un día de verdadero regocijo público, de fiesta popular y no un día luctuoso, en que se vierta la sangre hermana como entre caribes y chiriguanos ¿y para qué? Para exaltar al municipio, al parlamento o la presidencia de la república a algunos ciudadanos que apenas se les sube al poder, cuando ya se hace lo posible para bajarlos porque resultan tan malos como los otros.

Si las elecciones de cada año han de ser bautizadas con sangre, y han de exasperar y agriar el ánimo de los ciudadanos cada vez más, creando bandos políticos encarnizados e irreconciliables; habría que pensar en suprimirlas, o reformar las de modo que se eviten las hecatombes sangrientas y los sacrificios unútiles de vidas.

La reforma consistiría sencillamente en recibir un día determinado los votos o sufragios por correo, firmados, debiendo las mesas receptoras computar los votos, previa comprobación de las generales y firma de los sufragantes con los registros cívicos.

De ese modo se evitaría la concurrencia de los bandos políticos a la plaza pública en son de combate; un ciudadano desde su casa votaría por sus candidatos; las mesas receptoras funcionarían con la presencia de algunos delegados y autoridades en sitios bien resguardados por la policía, o bien por la guardia civil. Los partidos no tendrían para que reunirse el día de elecciones. Algún otro sistema se podría adaptar, que evite la lucha sangrienta.

## AVISO

Las suscripciones del Interior de la República y de provincias, que no hayan sido pagadas hasta el 15 del presente mes de octubre serán canceladas suspendiéndose el envío de "La Nación" para los suscriptores remisos.

Los pagos pueden ser enviados en giro postal, a la casilla de correo Nº 17, al—

*Administrador.*

## LITERATOS NACIONALES



**Isaac Criales**

**(Abel González)**

Doctor en ambas facultades. Periodista desde 1890 Diputado Nacional en dos periodos constitucionales, con los gobiernos de Aniceto Arce, Mariano Baptista y Severo Fernandez Alonso, Uno de los defensores de la integridad territorial en el congreso memorable de 1896. Párroco propio de Callapa en Pacajes; interino de Calamarca en Sicasica. Autor de Barroquismos Literarios.



**Julián Cépedes R.**

**(Lector de Versos)**

Abogado notable Redactor del Senado Nacional. Redactor de «El Comercio de Bolivia» en compañía del presbítero Isaac Criales. Autor del Libro «Problemas Sociales» y del folleto «...» que pasa en la redacción de ... Corresponsal de «Caras y Caretas» de Buenos Aires. Candidato a la diputación por la provincia Abaroa.

## Algo más sobre instrucción

(PARA LA NACION)

Decíamos en número anterior que era necesario, coreando el reclamo universal de Bolivia nacionalizar el preceptorado, para seguridad y prestigio de ésa alta institución nacional. Decíamos también que, los preceptores que actualmente se hallan que felizmente no son sinó dos, regentando establecimientos de instrucción primaria, podrían pasar a un establecimiento de instrucción secundaria, donde el alumno está mas y mejor asegurado contra las sugestiones de cualquier maestro y, además no se halla tan constreñido por sus profesores, pensamiento que lo sostiene la prensa en su mayor parte.

Empero, es de hacer notar que habría en tal caso una descentralización, cuanto que los métodos empleados en el campo de la instrucción primaria no son los mismos que en el de instrucción secundaria; además que, el conocimiento de un preceptor es amplio y lato, le enseñan ya que el dá a sus alumnos es enteramente inciclopédica, lo que no ocurre en el ciclo secundario o de humanidades, donde el profesor está especializado en una rama del saber, llámese Castellano, Filosofía o Matemáticas, de aquí que no sabemos cual sería la colocación o el destino que tengan esos maestros en el caso de defección de sus puestos, cual lo exige la sociedad boliviana sin distinción de colores políticos ni sociales.

Ahora bién, ya es llegado el momento de manifestar algo acerca de los méritos que reúnen y que deben asistir a un buen maestro para ponerse a la cabeza de un establecimiento de instrucción primaria: el crizol de pureza y sincero patriotismo.

Desearíamos saber si los dos directores que en estos instantes regentan los principales establecimientos de instrucción primaria, están suficientemente munidos de sus títulos que los acrediten como verdaderos pedagogos y legales educadores. Sobre estos puntos que necesitan luz y verdad, volveremos en próxima edición.

*Mario.*

## La Corte Suprema en receso

### El Ejecutivo tiene la palabra

El día miércoles ha fenecido el periodo constitucional del personal que compone la Corte Suprema de la República y ese mismo día debió posesionarse el nuevo; más por falta de *quorum* del H. Senado no se ha podido comisionar al Cabildo Eclesiástico de Sucre para la recepción del juramento de los nuevos magistrados.

Esa falta de *quorum* obedece a que la primera mayoría senatorial obstruye el acuerdo, en represalía de no haberse mantenido la terna que elevó ante la Cámara de Diputados para la provisión del personal de la Corte Suprema.

Como pudiera persistir la falta de *quorum* del congreso, o este se clausurase o recesare por algún motivo sin recibir el juramento de los vocales de la Corte Suprema, el país quedaría sin este alto tribunal necesario para completar uno de los poderes del estado.

Esta situación sería insostenible y anómala; para regularizarla tendría el Ejecutivo esta disyuntiva, comisionar al Cabildo Eclesiástico de Sucre para la recepción del juramento a los vocales de la Suprema Corte, a falta del Congreso, como ejecutor de las leyes, o nombrar interinamente el personal de dicha Corte, conforme a la atribución 21a. del artículo 89 de la Constitución, puesto que los antiguos vocales de la misma han cumplido su periodo, sus nombramientos han caducado y se puede equiparar esa caducidad a renuncia producida por ministerio de la ley.

En ningún caso la república puede quedar sin el poder judicial cuya jefatura asume la Corte Suprema.

El Congreso tampoco tiene poder bastante para obstruir la organización de la Corte Suprema con solo la falta de quorum o su disolución legal o ilegal.

Por ello creemos que al Ejecutivo le corresponde ahora salvar la dificultad creada por la primera mayoría del Senado y mandar la posesión de los nuevos vocales de la Corte Suprema, previo el juramento de ley, o bién nombrarlos interinamente mientras el Congreso funcione y resuelva lo que más crea conveniente en este delicado asunto.

NEMO.

## Provincias

### Instituto Parroquial de Pucarani, provincia de los Andes

El progresista párroco de Pucarani, doctor Osbaldo Alborta, ha iniciado la fundación de un Instituto Parroquil Mixto en esa parroquia, habiendo obtenido la autorización oficial respectiva.

El nuevo plantel funciona con 42 alumnos de ambos sexos bajo la dirección de la señora Guillermina Ibañez y la profesora señorita María Luisa Ardus Ocampo, ambas competentes educacionistas nacionales.

Los padres de familia de Pucarani se hallan plenamente satisfechos por la fundación de ese nuevo establecimiento escolar, y quedan muy reconocidos para el meritorio sacerdote el doctor Alborta, bajo cuyos auspicios y mediante su activa labor se ha obtenido este magnífico resultado, que servirá de estímulo para los demás párrocos de provincia que no tardarán en imitar el loable patriotismo y el acto filantrópico del digno párroco de Pucarani.

*Corresponsal*

## Protestando contra una infamia

En el número 773 de «La Razón», correspondiente al último viernes, dos cobardes de levitas, se han permitido atacar al ilustre y por mil títulos respetable y meritorio sacerdote doctor Rigoberto Solís, actual Secretario del Gobierno de la Dió cesis.

Los dos pasquinistas, que se ocultan bajo el pseudónimo de defensores de la justicia, no son sino dos individuos descontentos, que guardan su vilis porque la Vicaría Capitular no les dió gusto en sus majaderías y los llamó al orden, y a eso, esos resentidos llaman sober bia y despotismo del Secretario,¡ Qué inconsciencia!

Agregan que el doctor Rigober to Solís ocupa cuatro puestos: en verdad que los ocupa. pero son puestos de sacrificio, de labor intelectual para los que se necesita talento y esfuerzo; y los pobres anonimistas no ocupan ni un puesto, ah! ¿Es que serán muy nulos y que para na da sirven?

Los puestos que ocupa el señor Solís así en el orden civil como canónico son compatibles y los desempeña con brillo: los puestos son estos: Cancelario de la Curia y para ese puesto hay necesidad de ser perito en Derecho Canónico, tener prudencia y mucha versación teológica y el señor Solís, claro que lo es muy competente por eso lo llamaron a ese delicado cargo, no obstante su juventud.

También es profesor de historia y literatura en el Colegio Seminario, y sabemos que en esos ramos no tiene segundo, porque a ellos se dedicó desde muy joven.

Es además cura de La Merced y allá su actuación es la más brillante, su templo es de lo más aseado, lujoso, sus funciones religiosas se caracterizan por su imponencia y solo hace y trabaja lo que antes hicieron todos los religiosos mercedarios.

Por último es director de «La Nación» y sus artículos se distinguen por la solidez de sus razonamientos y su bella forma.

Los dos anonimistas han aseverado que el doctor Rigoberto Solís resultó todo una nulidad ejecutoria da ¡ah que miopía y ceguera la de los pasquinistas!

El señor Rigoberto Solís predica hasta tres veces al día sobre diversos temas y con el mejor éxito: hacen años que con la pluma lucha a brazo partido contra la impiedad y defiende la religión con toda clase de razonamientos, y en toda la sociedad es conceptuado como el sacerdote *más ilustrado, mejor preparado y más talentoso* y a eso, dos levitas, cegados por la envidia y descontentos, lo llaman nulidad, ¡a qué extremos tan ridículos conducen el odio gratuito y demás pasiones rastreras!

Si el sacerdote Rigoberto Solís ocupa varios puestos es porque es trabajador, no ocioso, él cree que el sacerdote no se ha de contentar con una actuación pasiva y muelle, sino que debe multiplicar sus energías y por eso se le vé en todas partes siempre activo y en la palestra y si esto hace rabiar a sus dos pasquinistas, sea, pero mientras tanto lo acompañan los aplausos, respetos y gratitud de los sacerdotes distinguidos y del pueblo todo.

Talvez hemos herido la modestia del señor Solís, porque este jamás mendiga aplausos ni reclama honores: lo que busca es el trabajo Hemos levantado la voz y levantamos más alto, porque los pasquinistas no queden impunes, los conocemos a esos dos ingratos y es preciso confundirlos y hacerles morder fierro.

*Amantes del mérito.*



# OBRAS NACIONALES

## Recuerdos de la Independencia

POR BURDETT O' CONNOR.

Todos lamentan la falta de una historia de Bolivia y en verdad que sin temor de equivocarse se puede afirmar que no existe una verdadera, completa e imparcial narración de nuestra vida institucional; pero pocos se han preocupado de buscar remedio al mal, lo que sería fácil y sencillo con sólo reunir la documentación dispersa que, con acopio de datos existe en abundancia, para desentrañar la verdad histórica que obscurecen las relaciones apasionadas, y poco concordes entre sí, de los escritores contemporáneos.

Tenemos a la vista un valiosísimo libro publicado como todos los que comentamos por la Casa Editora González y Medina: *Recuerdos de Francisco Burdett O' Connor.*

Es la relación de sus «sentimientos y sensaciones de una manera franca y llana sin preocuparle las prescripciones artísticos».

«Es la fiel relación de los hechos en que ha figurado o conocido de cerca, en la época gloriosa de la emancipación americana y en los primeros días de la República».

«La sinceridad de sus juicios, la imparcialidad de sus opiniones y la severa verdad constituyen el primer mérito de esta obra destinada a proporcionar no pocos datos interesantes para nuestra historia, lo que si es altamente importante para el presente lo será aún más para el porvenir»

Contiene una serie de cartas del General Sucre, proclamas del Libertador, anécdotas y partes de los combates en que actuó Burdett en calidad de Coronel Jefe de Estado Mayor General, apreciaciones militares hechas con la discreción o sobriedad de un viejo patriota que inspiran veneración y respeto hacia el que trazó esas líneas dándonos a conocer hechos gloriosos de nuestra historia de los que nos separa ya la respetable distancia de medio siglo.

Abarca el libro de Burdett desde el año 1818 hasta la asamblea de 1839, capítulo en el que le sorprendió la muerte dejando desgraciadamente inconclusa su obra y la relación que él pensó escribir hasta ese año (1874) lo que habría sido de mayor interés e importancia.

Este hermoso libro: *Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor*, se halla de venta en la casa Editora de los señores González y Medina a Bs. 2 ejemplar.

# PROVINCIAS

## Caupolican

Hace largos años que nada se dice de la suerte de esta provincia, por que sus vecinos han enmudecido, ocupándose solamente de sus particulares atenciones, entregados a su estrecho yo y nada más: todo lo que concierne al bien general moral, intelectual y material, es pues un axioma. mientras tanto la provincia desfallece envuelta en su propia suerte y situación lamentable se acentua hoy más que nunca.

LA VIALIDAD

Es un hecho innegable, que los pueblos prosperan cuando existen caminos que contribuyen al desarrollo de las industrias, y de la agricultura; la civilización misma depende de las buenas y expeditas vías de comunicación, que acercando unos pueblos a los otros, estrechan sus lazos sociales, y les hacen partícipe en común de sus industrias, de sus artes y de sus ciencias, por esto en todas partes del mundo, la administración representada por funcionarios públicos, altos y bajos, se esfuerzan por mejorar el servicio de la vialidad es sus distritos, este es el primordial deber de patriotismo en una autoridad

¿De que vale que la provincia de Caupolicán tenga grandes y vastos campos para la ganadería y la agricultura, cuando está privada totalmente de lo principal que son los caminos?. La industria de la coca, caña, café, tabaco y otros cereales, muy apenas se cultiva en mínima escala, por causa de que nadie puede exportar si la producción fuese mayor, esto es lo que hoy pasa con los que están dedicados al cultivo de la caña, que tienen abarrotada toda su producción sin poder como expender, intertanto la ley de alcóholes se muestra con todo rigor cobrando el impuesto y forzosamente tiene que matar la industria y al final nadie podrá ocuparse del negocio: faltando como falta vías de comunicación, es imposible el adelanto y progreso de los pueblos, cualquier industria por pequeña que fuese, tiene que sucumbir.

La industria de la goma, único sosten de la provincia, se hallan en estado agónico, por haber llegado a una baratamiento en los mercados europeos, a esto se agrega el encarecimiento de los fleteros de esta a Puerto Acosta que ni así pueden los comerciantes exportar, por que las sendas que con nombre de caminos existen, ofrecen grandes peligros para los dueños de recuas, especialmente la vía de Camata que está a punto de desparecer a cuya consecuencia ya no vienen los vecinos de Charazani que nos traian artículos de primera necesidad y en cambio hacian consumo de productos como el caféé, coca, aguardientes y chancacas y también se ocupaban del trasporte de cargas de goma de esta, pero el mal estado de la vía referida está ocasionando el alejamiento de comerciantes y nadie se dá cuenta de esta circunstancia que agrava la mala situación comercial de esta.

Insinuándole dar cabida en las columnas de su periódico, esta desperjeñada correspondencia, lo saluda su atento corresponsal.

*X y Z.*

Apolo, Noviembre 1919.

# NOTAS LOCALES

## Ataques inmotivados

Profunda indignación ha causado en el seno del clero y la sociedad paceña un suelto que, contra nuestro director el presbítero doctor Rigoberto Solís, apareció el viernes de la última semana en el diario «La Razón» Por datos fidedignos se sabe que los autores son dos resentidos, que días antes, dirigierón por el correo un anónimo canallesco a la curia sobre el mismo tema del artículo en cuestión.

El señor secretario de la Vicaría Capitular no es cierto que haya llamado a su lado a ningún sacerdote joven e incauto y más bien se preocupa de las parroquias y a una de ellas, precisamente, ha resistido bajo tantos pretextos, ir el autor de ese suelto.

Ningún sacerdote meritorio está en la miseria y de regreso no podrian concretar esta calumnia

A primera vista salta que el movil de ese indigno ataque no es otro que los autores vieron frustrados sus ambiciónci llas y talvez reprimida su soberbia.

Nunca faltan gratuitos enemigos, ese ataque antes que desalentarlo a nuestro director, debe más bien alentarlo para seguir avanzando y pisar a los reptiles que traten de morderle los pies

El señor Rigoberto Solís cuenta con las simpatías generales del clero y lo prueba el siguiente documento:

"Centro Sacerdotal".—La Paz a 19 de agosto de 1919.

Al doctor Rigoberto Solís, Cancelario de la Vicaría Capitular.

Presente.

Señor:

Por acuerdo *unánime y espontáneo* de todos los miembros del «Centro Sacerdotal», que me honro en presidir, felicito a usted por *el inteligente y sagáz gobierno* que ejerce en la diócesis, en el distinguido y elevado cargo de la Cancelaría diocesana. También expreso a usted *la adhesión incondicional* de todos y cada uno de los miembros del mismo «Centro».

Con la seguridad de que su labor gubernativa ha de continuar, como hasta hoy, *dentro del marco de la energía y probidad que le distinguen*, reitero a usted los anteriores términos, rogándole quiera aceptarlos como un voto justiciero de sus compañeros en el sacerdocio.

Con este motivo, que me dá la ocasión de saludar a su respetable persona, me suscribo como su atento y seguro servido.

Dios guarde a usted.

(Firmado) *José Manuel Cardozo.*

« *Tomás de los L. Molina.*

## Abusos

Algunos gendarmes de policía y soldados de línea, acostumbran los sabados situarse en las afueras de la población, para arrebatar la carne y combustible, que los indígenas de fincas traen para los propietarios, pagándoles una miseria y maltratándolos con crueldad.

¿No sería mejor, que contrataran estos artículos, obonando su justo precio, sin emplear violencias contra la pobre y desvalida raza indígena?

## Mausoleo del clero

Se ha concluido el croquis del mausoleo del clero de la Diócesis, el mismo que se ha remitido al H. Concejo Municipal para que se ordene la entrega del local destinado a ese trabajo.

Pronto se iniciará esa obra que se hace tan necesaria y dado el entusiasmo y amor al clero del dignísimo Prelado Ilmo. Mons. Zacarías Virreira, no dudamos que tendrá el mejor éxito.

## Columna de honor

Entre los benefactores de "La Nación" inscribimos los nombres de la señora Cleofé Taboada; de los presbíteros doctores Manuel L. [illegible] y Luis Molina de la Tapia y del señor Sócrates Villafani, que por distracción involuntaria omitimos en nuestra edición anterior.

## Por fin volaremos

Ha llegado de EE UU. a esta ciudad el triplano sistema «Curtis» que ha sido adquirido por el señor Julio Zamora, por cuenta de nuestro gobierno, para la Escuela Militar de Aviación.

El piloto aviador René Pareja que también ha llegado con el aparato, se dispone a estrenarlo para el 31 de este mes.

El hecho ha causado gran interés en el público, porque crée que esta vez sí veremos a un aeroplano surcar nuestro cielo, ya que la máquina recibída es de gran potencia.

Por fin volaremos......

# EL FERROCARRIL PANAMERICANO

## La Paz centro radial de gran importancia continental

El ingeniero chileno don Santiago Marín Vicuña, preparó para el Congreso de Financistas Pan Americano, que celebró sus sesiones en Buenos Aires, en Abril de 1916, un circunstanciado estudio sobre la futura línea que, uniendo «veinte Estados americanos, que en su conjunto, suman 40 millones de kilómetros cuadrados de superficie, 175 millones de habitantes de población y servidos por una red ferroviaria de 725 mil kilómetros de ferrocarriles en explotación», vendría a unir todas las respectivas capitales, desde Ottowa, en el Canadá, hasta Bunos Aires en la Argentina.

El trazado dado por nuestro compatriota arranca de Azutia, sobre el río Suchati, en las fronteras de *Mexico y Guatemala*; se desarrolla por las Repúblicas de *San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, y Panamá*; de Centro América; sigue por el valle del Cauca en «Colombia»; empalma con la línea de Quito en el Ecuador» y los Ferrocarriles centrales del «Perú» y «Bolivia» vía La Oroya, Ayacucho, Cuzco, Guaqui, Oruro y Tupiza, y empalma en La Quiaca con la red férrea argentina que llega ya hasta Buenos Aires y Bahía Blanca.

Los detalles de todo el trazado y de sus ramificaciones, constan en un folleto, reimpreso ya mas de treinta veces en todos los países de América y que ha merecido los elogios de grandes personalidades científicas de ambos Continentes.

Según los datos ahí consignados desde Nueva York hasta Azutia, o sea en una extensión de 6,016 kilómetros, este ferrocarril ya está en explotación y desde desde esa ciudad hasta la frontera de Panamá con Colombia, a través de las citadas Repúblicas centro-americanas, o sea en un largo de 2,290 kilómetros, los trabajos están en parte terminados y el resto en construcción; por lo cual ese gran tramo, llamado a unir Panamá y Estados Unidos, con el Canal de Panamá, será en breve plazo una efectiva y gran realidad, no siendo susceptible variantes que proponen.

En cambio en el tramo llamado a recorrer Sur América, hay ancho campo de modificaciones, pues, como lo hemos dicho, el trazado del señor Marín Vicuña, va por la región poniente de este Continente, convirtiendo a La Paz en centro radial de gran importancia continental.

Recientemente un ingeniero argentino, don Juan A Briano, profesor de la Universidad de Buenos Aires, ha dado en el Centro de Ingenieros de esa ciudad, una interesante coferencia sobre el trazado-Marín Vicuña, la que ha impreso en un folleto de 50 páginas y un plano y en la cual propone una trascendental modificación que conviene sea conocida por nuestros hombres de ciencia y en especial por los miembros de la Delegación Chilena al Congreso de Financistas de Washington, ya que en él se tratará esa importante cuestión.

La variante-Briano, como lo hemos dicho, sólo se refiere al tramo sur-americano y, para que bien se la aprecie, pasamos a transcribirla tal como aparece en el folleto que tenemos a la vista:

«Llegando el ferrocarril a la frontera de «Panamá» con «Colombia», cruza la serranía del Darien, sigue al oriente por el valle del río Sucio, hasta puerto Wiches, que está en la margen derecha del gran río Magdalena: utiliza allí parte del Great Northern Central Railway, hasta Bucaramanga y sigue al sur poniente, hasta empalmar en Zipaquirá, con el ramal existente que va a Bogotá, capital de la República; continúa después por las llanuras del Caquitá y del Metá, de fama agríaola mundial y sigue al sur, para penetrar al «Ecuador y «Perú, por la región oriental o sea en su zona selvática y cauchera, pasando así por ríos navegables de la haya del Orinoco y Amazonas y por puertos comerciales, como Iquitos, donde llegan vapores directos de Liverpool y Nueva York. De Iquitos sigue por «ferryboat» hasta Tabatinga, en 350 kilómetros y pasando así el Estado peruano de Loreto, entraría ya al «Brasil» por las fertilísimas selvas del Amazonas y Matto Grosso, extensas como medio continente europeo y cruzadas por no menos de doscientos ríos navegables, cualquiera de ellos más grandes que el Magdalena y pasa así por San Antonio, sobre el río Madeira, cabeza del ferrocarril que va a Mamoré de 465 kilómetros de desarrollo, y siguiendo al sur-oriente, por las planicies del macizo central brasileño, lleha a la ciudad de Matto Grosso y al territorio de «Bolivia», para desarrollarse por la rica región petrolera de Santa Cruz y seguir a Asunción, capital del «Paraguay» y hacia la «Argentina», para empalmar con su red férrea, en el territorio del Chaco, y también con la del «Uruguay».

Si seguimos cuidadosamente en un plano, los trazados descritos en los detallados folletos que llevan las firmas de los ingenieros Marín Vicuña y Briano, veinos pues, que ambos trabajos son iguales hasta entrar a Colombia, siguiendo el primero por la zona tributaria del Pacífico y el segundo por la del Atlántico.

El trazado Briano va por una zona segaramenente más exuberantemente agrícola; pero el del señor Marín Vicuña cuenta ya con muchos tramos en explotación como queda de manifiesto en el folleto explicativo, y por haberse ceñido a la cláusula séptima de la Convención Internacional, que a la letra dice:

«Que a fin de disminuir el costo de la obra, se aprovechen las vías férreas existentes en cuanto sea posible y compatible con el trazado y condiciones del ferracarril continental».

Respecto al desarrollo total, según los folletos que analizamos, en el trazado propuesto por el señor Marín Vicuna, la distancia entre Nueva York y Bunos Aires es de 16 430 kilómetros, y siguendo la ruta del señor Briano, ésta se reduce a 14,450 kilómetros.

Excusado nos parece agregar que la traza del señor Briano no interesa a Chile, por ir por la vertiente oriental de la América, tributaria, como se ha dicho, del Océano Atlántico.

De ahí que concluyamos diciendo que ambas vías son de gran interés americano; pero que seguramente se construirá primero la descrita por el señor Marín Vicuña ya que, según él lo expresa, tiene como el 75 por ciento en explotación y construcción.

El trazodo Briano será pues una solución grandiosa, pero cuya ejecución tardará quizá medio siglo en realizrse, si es que las naciones favorecidas se resuelvan a realizarla, como sinceramente lo esperamos.

M. N.

## Una brillante fundación

La Venerable Orden Franciscana de esta ciudad ha obtenido el permiso respectivo del H. Concejo Municipal para la fundación en el mismo convento de un seminario seráfico con el internado correspondiente; en ese establecimiento se dará instrucción secundaria a la par que en el Seminario Conciliar, facultándose a los alumnos a dejar sus estudios para continuarlos en otros colegios de la ciudad.

El H. Concejo, como estímulo al convento de San Francisco por su levantado patriotismo en fomentar la institución popular con este nuevo plantel más que sostiene, no solo le ha concedido la autorización respectiva, sino que acordó obsequiarle veinte catres para el nuevo seminario seráfico.

Eso se llama progresar; de lo que felicitamos a los RR. PP. de San Francisco.

## Ajente Fiscal

El doctor Ezequiel Valencia Murillo mereció ser titulado Ajente Fiscal de esta ciudad.

El mundo litigante espera mucho de su actividad y competencia.

Reciba el señor Valencia Murillo nuestras cumplidas felicitaciones.

## Hospital Landaeta

El H. Concejo Mnicipal ha resuelto denominar «Sección Landaeta» al pabellón Norte del hospital de Miraflores, destinada para hombres, a petición del señor Inspector municipal señor Adolfo Gonzalez. Aplaudimos el acuerdo, que también habíamos insinuado, en homenaje al filántropo fundador del hospital de varones señor Landaeta; y no dudamos que la «Sección Sud» de dicho hospital de Miraflores llevará el nombre de «Loaiza», otro de los fundadores del hospital de mujeres del mismo nombre.

## Publicaciones

Hemos recibido «Barroquismos Literarios» Serie 6ª por los señores Isaac Criales y Julian Céspedes R., edición correspondiente al presente año.

Como las series anteriores el libro de los señores Criales y Céspedes está dedicado a depurar de la literatura nacional los vicios y defectos que la afectan y estimular el buen gusto de los verdaderos literatos.

La crítica de los autores de «Barroquismos» ha sido inspirada por el arte y la lógica, el lenguaje es culto y el tono sereno y comedidas las frases.

A través del objetivo de Barroquismos se ve desfilar las producciones de nuestros más conspicuos poetas y cultores de las letras patrias, como Claudio Peñaranda, Manuel María Avila, Franz Tamayo y otros

Felicitamos a los autores ya populares de «Barroquismos Literarios» por su loable constancia y el acierto con que escriben sus críticas, las que tienen la elevada misión de formar la literatura nacional y cultivar el arte, y no precisamente como creen muchos, el deprimir a los escritores y literatos, sino corregir sus descuidos y eliminar defectos imperdonables.

# Párrafos cortos

El puente de Solacama, entre Chulumani e Irupana, construido ultimamente, ha caido otra vez al fondo del río juntamente con un indígena arriero y sus acémilas, salvando muy apenas el infeliz indio.

—El Banco Nacional de Bolivia, que hoy constituye una verdadera potencia financiera por su fusión con el Argandoña, se propone trabajar su local en la Avenida Central o de las Naciones; ese edificio, sabemos, que se ha de trabajar suntuosamente, a la par que cualquiera de su género en Londres o Estados Unidos,

—También sabemos que el Banco de la Nación construirá su local propio en la citada Avenida, a competencia con el Nacional. De esta competencia ganará el ornato La Paz.

—El nuevo munícipe doctor Isaac Edardo se propone habilitar convenientemente la Avenida del Poeta, que fué abierta mediante su iniciativa, durante su anterior edilado. Así mismo iniciará la comunicación de la citada avenida con el Valle Sopocachi mediante un puente sobre el Choqueyapu.

# INFORMACION GENERAL

## La interpelación de hoy

No habiendo quedado satisfechos los señores peticionarios de informe al señor ministro de gobierno, acerca de los sucesos de Oruro, han presentado el siguinte pliego de interpelación, que será debatido hoy en la Cámara de diputados:

«Los diputados que suscriben, interpelan al señor Ministro de Gobierno por haber desplegado, en la última elección municipal, una política de presión y de violencias, que ha llegado a la barbarie, faltando a sus promesas oficiales».

La Paz, 19 de diciembre de 1919.

B Saavedra.—A. Gutierrez, Abel Iturralde,—Rafael Ugarte, Flavio Abastoflor, J. Delgado Q; Gustavo Rios Bridoux,—David Alvéstegui.

## Subprefectura de Sicasica

Ha sido titulado subprefecto de la provincia Sicasica el señor Lisandro Albares Daza, quien ejerció más antes el mismo cargo en las provincias Inquisivi, Nor Yungas y Loaiza a beneplácito del Supremo Gobierno y de los respectivos vecindarios, los que quedaron prendados de su pericia, tino y actividad.

Más después desempeñó el puesto de intendente municipal a satisfacción de la comuna y del H Concejo Departamental.

El señor Albares Daza, acostumbrado en dirijir con corrección y sagacidad los intereses provinciales y cantonales, nunca tropezó con inconvenientes de ningún género, porque conoce a fondo los deberes administrativos, puesto que le acompañan prudencia, perspicacia y honradez ante todo, dotes especiales que han menester los funcionarios de esa categoría

El Supremo Gobierno obró con acierto al nombrarle subprefecto de la importante provincia de Sicasica.

## Avisos judiciales

La Corte Superior del Distrito ha invitado a la prensa local de acuerdo con la consulta ley de 3 de este mes, para que se manifieste la tarifa de los avisos judiciales, a fin de conceder la exclusiva al periódico que ofrezca mayor modicidad en el cobro y pueda destinar una página a esa clase de publicaciones.

La prensa nacional recibe a diario nuevas hostilidades de parte de los poderes públicos; pues, ya fuéron los depósitos de Bs. 500, para editarse un peródico; la responsabilidad directa de los directores y administradores, sin tener encuenta para nada a los autores de los artículos y *remitidos*: y hoy es la exclusiva para los avisos judiciales, que son una fuente de pequeños recursos para la prensa y comodidad para los interesados que buscan el periódico que más les conviene, por muchos motivos.

Luego se establecerá el monopolio periodístico, es decir no habrá en cada ciudad más de un diario: de ese modo terminará la prensa y comenzará la gloria del pueblo y del gobierno ¡No hay peor cosa que la prensa!

## Garantías para el periodismo

A raiz del supremo decreto de 22 de febrero de 1918, que expidió el poder ejecutivo en materia reformatoria de imprenta, entrabando el libre desenvolvimiento de esta institución, que es el poder supremo de todos los poderes del estado,—los directores de publicaciones se apresuraron a ofrecer la fianza prescrita por dicho decreto, no obstante la faz inconstitucional que él entraña.

Varios o quizá la mayor parte de los que están colocados a la cabeza de los órganos de opinión que militan en el país, presentaron su fianza personal, con apoyo de las leyes que en este órden registra el código civil, en armonía con la extricta hermenéutica desprendida de los preceptos que contiene el decreto a que aludimos. Mas, el juez de partido que intervino en esas diligencias, siguiendo la opinión de su fiscal, tuvo a bien desestimar esas fianzas personales, sosteniendo el absurdo jurídico de que los directores de la prensa estaban obligados—o a depositar los 500 Bs. que requiere aquel supremo decreto, o a prestar fianza real con bienes saneados.

Natural y lógicamente, semejante criterio originó el recurso de apelación respectivo; y se nos trasmite el grato informe de que la corte superior de este distrito, Sucre, colándose en el terreno estrictamente legal, ha revocado tal decisión, dando paso a las fianzas personales sin más condición que la solvencia del fiador, conforme a lo estatuido por la ley civil.

Hemos solicitado copia del auto de referencia, para ocuparnos debidamente, a mérito de la alta importancia que inviste; celebrado, entre tanto, la genuina expresión de la justicia en él trasuntada, así como el triunfo del letrado que perseveró en perseguir la cabal interpretación de la ley.

De «La Industria» Sucre

# Importante operación bancaria

## La refundición del Argandoña en el Nacional

Como es de tracendental importancia la operación bancaria a que han arribado los Bancos Nacional de Bolivia y Francisco Argandoña y suponiendo que es de oportunidad hacer conocer los detalles de tal transacción que interesa al país en general, hemos aceptado gustosos el comunicado siguiente, para dar a nuestros lectores noticia verídica de cómo se ha realizado la unión de los bancos Nacional y Argandoña, que es un verdadero acontecimiento financiero que ha de afirmar más aún, si cabe, la potencia económica de la institución bancaria más antigua y más acreditada de la República.

# VIDA PACEÑA

**Nos ha complacido**

Con motivo de su cumpleaños en la semana pasada, el Exmo. Internuncio Monseñor Caroli, ha recibido muchas visitas y manifestaciones de la sociedad paceña, del clero y de los dignatarios del país, como del Cuerpo Diplomático.

**El doctor Ismael Montes**

Para mañana se anuncia la llegada del doctor Ismael Montes a esta ciudad.

El doctor Montes, nuestro ministro plenipotenciario en Francia, viene al país en uso de licencia para permanecer aquí algún tiempo, probablemente con asuntos privados y políticos.

Los amigos del citado personaje se disponen a recibirlo con todo entusiasmo, a cuyo efecto una comisión de ellos irá en tren expreso hasta Viacha.

**Cumpleaños**

El señor Francisco Molina hijo, distinguido artista nacional, ha cumplido años el último sábado.

**Enfermos:**

La respetable señora Salustiana v. de Velasco se halla mejorada de su enfermedad; hacemos votos por su completo restablecimiento.

—Se halla mejorada de salud la señorita Victoria Vera M.

**Viajeros:**

De Corocoro llegó el señor Sócrates Villafani en compañía de su señora esposa

—De Apolo llegó el respetable sacerdote don Miguel Pons Guibert, párroco de ese beneficio, que lo ha servido cumplidamente durante un año y medio aún con sacrificio de su salud que se halla muy afectada y viene a repararla en esta ciudad

Deseámosle su pronto restablecimiento y grata permanencia en La Paz.

—Prepara viaje a Sicasica el señor Lizandro Albarez Daza, nuevo subprefecto de esa provincia.

—De Corocoro llegó el doctor Miguel Quishert.

—De Pucarani el párroco doctor Osbaldo Alborta.

—De Buenos Aires llegó el señor José Mendieta en compañía de su señora esposa y de sus hijas las señoritas Graciela y Teresa, después de algunos meses de permanencia en la metrópoli argentina.

—De Viacha llegó el señor Manuel C. Gutiérrez.

—A Patacamaya viajó el señor Alfonso Valenzuela.

—A Viacha ha ido la señorita María J Solis.

—El cura Eliodoro Jimenes ha regresado a su beneficio de Calamarca.

—De Millocato ha vuelto el doctor Elías Zalles B.

—A Mocomoco a vuelto el estimable y virtuoso sacerdote don José María Valle, Vicario Foráneo de Camacho y cura de aquella población.

---

He aquí el comunicado que a nuestro juicio contiene datos exactos sobre el particular:

La señora Clotilde v de Argandoña, principal accionista del Banco Argandoña, se dirigió desde París al directorio del Nacional indicando su deseo de que ambas instituciones se refundieran, y pidiendo una oferta concreta para efectuar la operación; el directorio del Nacional contestó, por cable; que si examinando la cartera del Argandoña no hallaba inconveniente, podría der 22,000 de sus acciones por el activo y pasivo del Argandoña; aceptada la oferta por el directorio del Argandoña y su principal accionista, se procedió al examen de su cartera en sus diversas oficinas, operación efectuada en cada lugar por la administración respectiva del Nacional: los informes recibidos fueron examinados y revisados por el directorio que resolvió ratificar su oferta primitiva, que fué definidativamente aceptada, firmándose una minuta ad referendum por ambos directorios, que convocaron a juntas generales de sus accionistas para que resuelvan lo que crean conveniente a sus intereses Reunida la junta general del Argandoña, el 17 del pasado mes de Noviembre, fué presentada una oferta del banco de la Nación que proponía sustituirse al Nacional, en la transacción ya acordada, dando 28,000 de sus acciones por el activo y pasivo del Argandoña, proposición que a primer golpe de vista parecía más ventajosa, pero que cuidadosamente examinada era inferior en varios conceptos a la del Nacional: es por esto que la junta rechazó la propuesta del de la Nación, calificada en la junta por uno de los accionistas, como extemporánea y formulada sólo para obstaculizar el anterior acuerdo, De 26,600 acciones representadas en la junta general, sola 4000 no ceptaron la combinación con el Nacional; dichas 4,000 acciones pertenecían al banco de la Nación, a una casa bancaria y a dos pequeños accionistas de la localidad.

El 21 de Noviembre se instaló la junta general del banco Nacional, con 62,000 acciones representadas; leida la memoria respectiva y la minuta firmada por los dos consejos, quedó aprobada la fusión de los bancos por unanimidad absoluta de todalas acciones, con lo que quedó definida tan importante operación financiera.

El presidente de la junta hizo saber también a los accionistas del Nacional, que dos días antes se habían firmado las escrituras de colocación de la antigua Compañía Unificada de Colquechaca, perteneciente al Banco Nacional de Bolvia y la Casa Diaz hijos.

Terminó la junta dando un voto de confianza y aplauso al Directorio que en tiempo relativamente corto, había llevado a cabo operaciones de tanta magnitud como el aumento de su capital, colocación de los intereses de Colquechaca y refundición del banco Argandoña.

De "La Industria" de Sucre:

## Precios del mercado

| | | |
|---|---|---|
| Arroz Siam Nº 1, quintal | Bs. | 35. |
| « « « 2, | « | « 32. |
| Azúcar de 1ª clase, | « | « 44. |
| « « 2ª « | « | « 88 |
| Ají colorado, | « | « 100. |
| « amarillo, | « | « 100 |
| Aceitunas, | « | « 64 |
| Anís, | « | « 100. |
| Bacalao, | « | « 70. |

# CASOS Y COSAS

### La piedra vuelve a su centro

Se ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley para la repatriación de los restos del general Mariano Melgarejo a la ciudad de Tarata, actualmente se hállan esos restos en la ciudad de Lima.

Si Melgarejo que causó tantos males a Bolivia, merece una apoteósis ¿qué merecerán ya los mandatarios que le causaron bienes?

Sería mejor que esos restos se incineren al llegar a la frontera nacional, por que de otro modo no tardará en surgir otro proyecto de ley para levantarse una estatua en honor del peor de los tiranos que tuvo este infortunado país, pues está probado que Melgarejo hasta después de muerto sigue gravando y humillando a Bolivia.

### Una quiebra más

Lo de siempre.

El extranjero que hacía ventas locas a lo Aguirre Hnos., en la calle del Hospicio, dicen que ha fugado, estafando más de Bs. 100,000 a los bancos y al alto comercio

Es lamentable lo que sucede con los bancos y el alto comercio, que jamas es carmientan; pues, mientras a los hijos del país ponen la soga al cuello por unos pocos pesos y le cierran el crédito, a los falsos comerciantes extranjeros y estafadores, les entregan todo sus caudales.

¡Nacionalicemos el comercio!

¿Hasta cuando hemos de ser enemigos de nuestros compatriotas, negándoles el crédito y el amparo para dárselos a manos llenas a los caballeros de industria que nos invaden del exterior?

### Entre enfermo y médico

*Cliente.*—¿No le parece, Doctor, que voy empeorando? Se me ha puesto que tengo muy debilitada la memoria.

*Médico.*—Es verdad, la cosa es evidente: es ésta la tercera enfermedad en que le asisto; pasé a usted varias cuentas y usted hasta la fecha no se acordó de pagar me ninguna.

### Anécdota periodística

Un periodista yanqui, de esos que toman el cartel como un negocio—en el país de lo fabuloso el «business» es lo único que mueve el cerebro y el músculo—recibió un día a cierto aspirante a repórter y le dijo:

—¿Usted desea incorporarse a mi empresa?

—Sí, señor.

—Bueno, entrará usted en élla cuando me traiga un crimen horrendo...

—Al día siguiente el hombre se presentaba al diarista.

—Aquí están las crónicas, las fotografías, comprobantes. ¡Será algo colosal! Se trata de un drama verdadero, impresionante, una primicia para usted. Vale 50 000 dólares

—¡Es caro!

—Pues entonces, nada de lo tratado... Iré a otro diario.

El Director leyó las narraciones y reflexionó.

—¿Lo sabe la policía?

—Aún nó

—Y usted, ¿cómo lo ha descubierto?

—Si usted me da lo que solicito, se lo revelaré.

Las fotografías eran verdaderamente reales; el cadáver, manchas de sangre, ¡una victoria en regla! Nueva York se estremecería.

Bien, pase usted por la caja, pero antes obtenga usted el retrato del asesino.

Entonces, el aspirante a periodista, respodió:

—¡El delincuente soy yo! He muerto a mi suegra para proporcionarle a su diario un asunto emocionante y hacerme de dinero. Ahora, haga usted que un repórter suyo realice la pesquisa y me detenga después de veinte días de novelescas aventuras Usted depositará para mí en el Banco un tanto por ciento de lo que el diario gana por estas crónicas. ¿La condena? No me importa... Peor estaba en libertad. Al fin dejaré algunos pesos a mi mujer y a mis hijos, y me habré librado de mi suegra. ¡Mi suegra! ¡Qué gran idea me surgirió usted!

### El problema del matrimonio

Cuatro millones de solteras

Ya antes de la guerra había más de un millón de mujeres sobre el número de hombres en Inglaterra, pero en la actualidad hay probablemente dos millones más de mujeres que de hombres. Además de esta terrible desproporción, la enorme elevación de los precios de todos los artículos hace que los varones que quedan se retraigan; así pues, la situación de la inmensa mayoría del elemento femenino inglés no es muy halagüeña en verdad.

Existen seguramente en la Gran Bretaña, tres o cuatro millones de muchachas casaderas que no encuentran su cuedia naranja, por mucho que la busquen.

Como resultado natural de esta crisis matrimonial, no sería extraño que las mujeres formaran una Liga contra los solteros, y que algunas obraran como la protagonista de una historia que ahora viene a nuestra memoria.

Una ciudad de la América del Sur estaba tan escasa de hombres que era en extremo difícil para las mujeres lograr un marido. Un día un vagabundo se acercó a pedir limosna a la puerta de la casa de una viuda, cuyo marido murió en la guerra. El vagabundo era joven y bien parecido.

La viuda le dió alimento y lo encerró en un cuarto.

A la mañana siguiente el mendigo pidió que le abrieran, pero la dueña de la casa se negó. Todas las veces que iban a llevarle comida suplicaba él que lo libertaran, hasta que por fin la viuda le dijo: «Solamente te abriré a condición de que te cases conmigo»

El vagabundo pagó el precio que se le imponía por su libertad.

## Segando antes del tiempo

Uno de los defectos de la educación moderna, es que la niñes entre al escenario de la vida, mucho antes de tener la edad suficiente para ello.

**En otros tiempos, *cuando la educación***

# MISCELANEA

### Un hombre impresionable

Los bolsevikes han llegado a impresionar tanto a algunas naturalezas con su ya legendaria y rusófila fama, que vasta suponerlos cerca nuestro para que sintamos desvanecernos de...prudencia.

El caso reciente ocurrido en Río Janeiro prueba la notable simpatía que tiene el público por los salvadores rusos y sus adláteres. El caso más o menos es el siguiente y digno de otra película quizás más regocijante que la que se escribía.

En el «Odeón» se estrenó una cinta titulada «Luna Nueva» cuyo asunto es basado en el decreto maximalista, del gobierno ruso sobre expropiación por el estado de las mujeres de 17 a 32 años [sic].

El teatro desbordaba de concurrencia, [illegible] maximalista por su puesto. En un momento culminante de la película, un hombre todo azorado, gesticulante, se levantó protestando y gritando desaforadamente: «Eso no puede ser. Eso no es verdad. Eso es una Infamia». El alboroto no es para contarse. Hubo disparadas, plantones, desmayos.

Y el hombre excesivamente impresionado por la monstruosa película pudo volver a la realidad gracias a los estacazos que regó en la información a le propinaron en otra docena

[illegible]

### Palabras de oro

«Aun cuando no tengais un interés personal en leer un periódico, debéis suscribiros, si vuestros recursos os lo permiten, a alguno que sea católico, y después de leer darlo a leer a vuestros conocidos, con lo cual haréis un doble bien para la buena causa.

«Tratad de aumentar el número de los suscriptores a la buena prensa y de proporcionarle corresponsales o colaboradores, y por todo ello atraeréis sobre vosotros las bendiciones del cielo. (Carta de los Obispos de Suiza.)

### El vino contra el tifus

Todos los que sienten inclinación hacia el Dios Baco, deben sentirse alegres al recibir esta noticia: que el tifus y otras enfermedades se curan con el vino. Ya estamos viendo la satisfacción dibujada en el rostro de algunos devotos del Dios de la vida. ¡No lo decíamos nosotros! seguramente exclamarán satisfechos. El vino es el mayor alimento, el más eficaz de los medicamentos. Según nos hacen saber los periódicos de París, el tema de la curación del tifus por medio del vino ha originado grandes y generales comentarios.

El caso es que un médico de reputación bien ganada, ha presentado un trabajo científico a la academia de biología y otras ramas, sobre lo eficaz que resulta para la cura de la fiebre tifoidea, el tratamiento vinícola. Pues asombrense los lectores por tan interesante descubrimiento y alégrense aquellos que sienten una irresistible atracción hacia tos líquidos espirituosos.

Esta noticia es seguro que descorazonará a muchos dueños de farmacias y vendedores de drogas, pero pondrá un sin igual contento en el rostro de propietarios de tabernas.

---

*era cristiana*.....la niña era niña hasta cierta edad en que tal era tratada. Hoy, *en el siglo de la luz*, no hay límite, y tanto se ha progresado en el camino de la libertad (?!) que no faltan hijas que don lecciones a sus propias madres por hacer a sus hijas *señoritas* antes del tiempo.

Aún no saben vestirse solas, cuando ya quieren que sus niñas luzcan el talle y que adopten cierto modo de andar notable, y las llevan a reuniones frecuentemente peligrosas, al teatro, a presenciar escenas, si no del todo inmorales, a lo menos tales, que hacen subir los colores a la cara de una niña inocente, y a los bailes que son el primer escalón por donde muchas niñas bajan al camino de la perdición.

Así no es extraño encontrar por todas partes niñas de diez y doce años que se figuran señoritas de diez y ocho o veinte, contoneándose o dirigiendo miradas y sonrisas, *demasiado libres* y *muy reveladoras*

Hablan de novios y amoríos, cuando aún les quedan muchos años para jugar con las muñecas y ocuparse en hacer moñitos.

Muchas de esas niñas que todavía no tienen la edad suficiente para hacerse una trenza de sus cabellos, tienen sin embargo, el sobrado atrevimiento infantil de buscar novios y manifestar esos deseos a otras compañeras más o menos de su edad

Esta es una degeneración perversa de las costumbres y muy perniciosa para la familia y la sociedad Y los responsables de esta depravación moral lo son las madres.

Las madres que ansían la felicidad de sus hijas y quieren que las respeten, no deben pretender que ellas entren en el escabroso camino de la vida real antes del tiempo, porque hay un peligro inmenso al internarse en una selva, cuyo camino es completamente desconocido.

Por otra parte, segar antes del tiempo significa recoger mal fruto, y el fruto que no está sazonado será siempre amargo al paladar.—De «El Boletín Antoniano».—Tarija.

---



## Escrutinio de ayer

El resultado es el siguiente:

MUNICIPES PROPIETARIOS

| | |
|---|---|
| Rosendo Villalobos | 1459 |
| Isaac Eduardo | 1457 |
| José G. Villanueva | 1457 |
| Enrrique Pinedo | 1421 |
| Ezequiel Calderón S | 1412 |
| Roberto Bustillos | 1412 |

SUPLENTES

| | |
|---|---|
| Néstor Mendizabal | 1400 |
| Eduardo Rodriguez V | 1401 |
| Benjamin Latorre | 1362 |
| Julio Cordero | 1314 |
| Juan E. Ibañez | 1260 |
| Juan Gutierrez | 1257 |

# LETRAS Y ARTE

## Máximas importantes para conducirse con prudencia

II

Si no helas la paz del alma,
Ten tus pasiones en calma.
Si un ciego lleva a otro ciego,
En el abismo dan luego.
Mal amigo tanto daña,
Como a la mies la zizaña.
Quien su bien usurpa al dueño,
No espere tranquilo sueño.
Si juicio y templanza tienes,
No has menester muchos bienes.
Da de comer al hambriento,
Y Dios te dará sustento.
Quien alberga al peregrino,
Del cielo encuentra el camino.
Da apoyo y tiende la mano,
Al enfermo y al anciano.
No hallarás un avariento,
Que esté tranquilo y contento.
Quien no aprende con los años,
Sufre amargos desengaños.
Nunca trates con desprecio,
Ni aun al que tengas par necio.
La razón aunque severa,
Es amiga verdadera.
La virtud es un tesoro,
Más duradero que el oro.
Si vas a obrar mal, advierte,
Que caminas a la muerte.
En la boca del mentiroso,
Lo cierto se hace dudoso.
No uses palabras soeces,
Que a tí propia te envileces.
El que tus faltas reprende,
A tu bien futuro atiende.
La *envidia* al hombre atormenta,
Más la *emulación* le alienta.
Quien te envanece y te engríe,
De tu necedad se ríe.
Buen porte y buenos modales,
Abren puertas principales
La gloria que el malo ostenta,
No es corona, sino afrenta.
Los delitos aborrece,
Y al culpable compadece.
Sigue la sana razón,
Más que a la vana opinión.
Quien un mal hábito adquiere,
Esclavo de él vive y muere.

## Perfecta igualdad

**En el Cementerio**

Mansión lóbrega y sombría,
Estancia de la verdad
Y de ilusiones vacía,
Donde reina noche y día
La más triste igualdad.

Aquí el déspota no impera
Ni oprime con dura mano,
Y en calma yace el tirano
Que aquí por la vez primera
Depone el rigor insano.

De esclavo vil los despojos
Yacen junto a su señor;
Pero no besa de hinojos
La mano que de los ojos
Llanto arrancó de dolor.

Tal vez entre tumbas mil
Se ve un rico cenotafio
En que ingenioso buril
Labró con fino perfil
Honorífico epitafio

Pero ese mármol helado
Con tanto primor labrado
¿Guarda acaso algo estimable?
Polvo quizá embalsamado,
Pero polvo miserable.

No valen aquí blasones,
Ni pueden ricos metales;
Dentro de aquestos umbrales
Nadie goza distinciones;
Todos aquí son iguales.

## Del trono al muladar

Por reina de la familia
Dios a la mujer corona,
Unida al varón con lazo
Que sólo la muerte troncha.

Mas, hoy (gracias al divorcio
Ya no es mujer, sino cosa;
Que a su talante el marido
Deja cuando se le antoja.

De sus hijos ya no es madre,
Ya no es del hogar señora,
Ni digna esposa del hombre,
Sino una vil alquilona,

Que hoy a este se contrata,
Y mañana á otro se asocia;
De charco en charco rodando,
Del vicio a la inmunda fosa.

Olvidada allí del mundo,
Muere entre negras congojas,
Quizás sin fe en el alma,
Ni una plegaria en la boca!

¡Tal es la flamante dicha,
Tal la esclarecida honra,
Que debe al Liberalismo
La infeliz cristiana esposa!

# Fiscalía de Distrito

**Asuntos de la Fiscalía del Distrito despachados por el señor Fiscal 1º de Partido doctor Luis Valle durante la acefalía del cargo, desde el 25 de Abril hasta el 4 de Noviembre último.**

ASUNTOS CIVILES

1.—Trinidad Guarachi con Manuela v. de Pujro sobre declaratoria de herederos.
2.—Reclamación de una multa del juez de Omasuyos.
3.—Pacífico Arroyo con Emilio Seonul sobre oposición a una posesión.
4.—Serapio Navajas con Josefa de Calderon sobre oposición a una posesión.
5.—B... Pacheco sobre protocolización de un testamento.
6.—Gabriel T... con Cecilio M... sobre desp... jo.
7.—Manuel Zorrilla con Belisario Guerrero sobre cobro de pesos.
8.—Modesto Cuevas con Remedios v. de Fernández sobre declaratoria de herederos.
9.—Fidel Calderon con Eduardo Rolde sobre división y partición.
10.—Melchor Sirpa con Isaac Tamayo sobre nulidad de escrituras.
11.—Félix M. Gonzales sobre fianza.
12.—Francisca Soledo con Raimunda Mamani sobre oposición a una posesión.
13.—Agusto Iturralde sobre rivalidación de título.
14.—Carmen v. de Ruiz con Leonor v. de Antezana sobre cobro de pesos.
15.—Cecilio Choque con Hipólito Llamachi sobre abigeato.
16.—Enrique Romero sobre fianza.
17.—María v. de Oropeza sobre necesidad y utilidad.
18.—Rita Gómes con Rafael Navia sobre cobro de pesos.
19.—Luis E. Lanza sobre sustitución de fianza.
20.—... de Pastor con Luis Pa... sobre divorcio.
21.—Eduardo Reyes con José David Farfan sobre ... de fianza.
22.—Néstor Simb... con Manuel Zavala sobre cobro de pesos.
23.—Andres San... con la Curia Ecca. sobre cobro de ...
24.—... Sanchez con Juan J. Hinojosa sobre devolución de especies.
25.—José G. S... con B... de Cáseres sobre entrega de título.
26.—Sepral ... con Lorenzo Cruz sobre declaratoria de herederos.
27.—Manuel A... sobre sustitución de fianza.
28.—Celina de Bustillos con Cecilio Blanco sobre deshaucio.
29.—Jesus v. de Hurtado sobre necesidad y utilidad.
30.—Solicitud del juez instructor de Luribay.
31.—Proceso administrativo para el restablecimiento del juzgado de partido de la provincia Caupolican.
32.—Alfredo Diaz Romero sobre cancelación de fianza.
33.—Vicente Fabiani con el H. concejo municipal sobre cumplimiento de obligación.
34.—Antonio Rodriguez con Crédito hipotecario sobre entrega de letras.
35.—Julio B...illa sobre publicación de protesta de letras.
36.—Ricardo Criales sobre exámen de abogado.

ASUNTOS CRIMINALES

1—Contra Melchor Quiroga y otros por varios delitos.
2—Contra Nestor Mamani por robo.
3—Contra los hermanos Aqueri por homicidio.
4—Contra Agustin Montaño por hurto.
5—Contra Manuel, Tomas y Dionisio Mamani por homicidio.
6—Contra Manuel Calle por robo.
7—Contra Vicente Trino por evasión de presos.
8—Contra Marcelino y Francisco Ta... por varios delitos.
9—Contra Fiscal de partido de Omasuyos por varios delitos.
10—Contra Octavio Corral Alzérreca por varios delitos.
11—Contra José Walter Bueno por homicidio.
12—Contra Mariano y Julian Silvestre por homicidio.
13—Contra Gregorio, Julian y José Machicado por homicidio.
14—Contra José Bouzas por hurto.
15—Contra Crispin Villa y Luis Orosco por robo.
16—Contra Remigio Campero por estafa.
17—Contra Osvaldo Hassa sobre rebaja de pena.
18—Contra Max de la Vega sobre rebaja de pena.
19—Contra Felipe Aranda por heridas.
20—Contra Isabel Navajas por injurias.
21—Contra Blas 2º Mamani por homicidio.
22—Contra Alfredo Prudencio y otros por varios delitos.
23—Contra Jacinto Anco por homicidio.
24—Contra Angel Crespo por varios delitos.
25—Contra Evaristo Portugal por injurias.
26—Contra Francisco Cariza por homicidio.
27—Contra Juan de la Cruz Mullisarca por asalto.
28—Contra Luis A. Ramirez por falsificación de licores.
29—Contra Toribio Poma y otros por alzamiento e incendio.
30—Contra Santiago Quispe por homicidio.
31—Contra Paulino Quispe por varios delitos.
32—Contra Saturnino Ali por homicidio.
33—Contra Francisco Limachi por robo.
34—Contra Marcelino Rodrigues sobre rebaja de pena.
35—Contra Justo Pastor Cusicanqui por varios delitos.
36—Contra Genoveva Ascarrunz por calumnia e injurias.
37—Contra José Calle por injurias.
38—Contra Bernabé Quispe y Manuel Mamani por heridas.
39—Contra Sebastian y Francisco Perez por robo.
40—Contra Lorenza v. de Santa Cruz por robo.
41—Contra Melchor Cachaca por injurias.
42—Contra Felipa Navarro por heridas.
43—Contra Francisco Silva por asesinato.
44—Contra Frolian Pabon por robo de coca.
45—Contra Autores del asesinato del mayor general José Manuel Pando.
46—Contra Faustina Mendoza por homicidio.
47—Contra Mariano Chura y Francisco Mamani por robo.
48—Contra Mariano Mamani y Bonita Agueda por homicidio.
49—Contra María v. de Aguirre y Rosa Quintanilla por robo.
50—Contra José Gonzales por robo.
51—Contra Autores del empastelamiento de «La Razón».
52—Contra Frolan Gorenta por varios delitos.
53—Contra Máximo y Octavio Bernal por homicidio.
54—Contra Francisco Riveros por robo.
55—Contra Lizandro Solcedo por falsa acomodación.
56—Contra Emilio Chuquimia por robo.
57—Contra Pablo Guzmán por homicidio.
58—Contra Moriano González por incendio.
59—Contra Justino Miranda por tentativa de asesinato.
60—Contra María Paredes por robo.
61—Contra Marcelina de Vilazón por injurias.
62—Contra Víctor Huet por varios delitos.
63—Contra Wenseslao Sanchez por quebrantamiento de embargo.
64—Contra Manuel Solis por perjurio.
65—Contra Laureano Quispe por homicidio.
66—Contra Autores del desafuero de un expediente de juicio seguido entre Federico Legrande con Néstor Duran sobre cobro de alquileres.
67—Contra Sofía de Serf por injurias.
68—Mariano Vargas y José Yujra por homicidio.
69—Contra Vicente Ticona por robo.
70—Contra Andres Estrada por seducción.
71—Contra Roberto Anze por robo.
72—Contra Meliton Cazurlaga sobre rebaja de pena.
73—Contra Adolfo Rada por robo.
74—Contra Lorenzo Coronel por atropello de un automóvil.
75—Contra Valentín Choque por robo de papas.
76—Contra Máximo Cordero por varios delitos.
77—Contra Pablo Quispe por varios delitos.
78—Contra Josefa Villca y otros por robo.
79—Contra Francisco Silva sobre libertad provisional.
80—Contra Dionisio Quispe sobre rebaja de pena.
81—Contra el actuario del juzgado de instrucción de Coroico por falsedad de informe.
82—Contra Juan Troche por heridas.

[Continuará]

# Actualidad extranjera

UNION IMPOSIBLE

Tomamos de la «Revista Católica» de El Paso EE. UU. los siguientes párrafos:

Vuelven los protestantes a discutir la cuestión insoluble de unión religiosa entre ellos mismos. Hicieron el llamamiento a todas las sectas, y *mirabile dictu!* convidaron también a la Iglesia. Que este último paso no se dió con la aprobación general, se ve por el modo de expresarse de ciertos papelinchos órganos de una u otra de las sectas innumerables. Hacen bien estos en opinar que la Iglesia no dará un sólo paso para el establecimiento de la unión si ha de ser con la menor alteración de cualquiera de sus dogmas. Dejaría de ser la única y verdadera Iglesia de Cristo. Los recibirá como ha recibido a todos los que en siglos pasados han vuelto a ella después de un período más o menos largo de separación: con caridad sí, pero, como fundamento y columna inamovible de la fe que es, sin descartar una sola de sus creencias ni admitir una sola que no tenga en su depósito de fe.

No deja de ser curioso este último esfuerzo de conciliar lo inconciliable. Quieren una nueva secta en la cual quepan todas. Alguien ha propuesto que no haya un credo obligatorio para todas, cosa muy cómoda para los ministros que sin fe en lo sobrenatural y en la Divinidad de Jesucristo, siguen dando el pasto espiritual a las ovejas que los han elegido para pastores. Lo general que es la falta de fe cristiana entre los ministros se ve en los fragmentos de sermones dominicales que la prensa publica a menudo. Estos no quieren fe y sin embargo, quieren religión.

## EDICTOS

Mandado librar por el doctor Néstor Simbron, Juez cuarto de Partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción.

Por el presente cita, llama y emplaza al señor Francisco Cisneros para que en el término de ley se presente a este juzgado por sí o por medio de apoderado a contestar a la demanda de tercería interpuesta en el juicio seguido por Simon Bohem contra Francisco Cisneros sobre cobro de dinero, hay las piezas que se trascriben.—ESCRITO.—Señor Juez de Partido.—Con el periódico que acompaña, informe el Secretario, pido se le conceda el medio término.—Aurora Guzman Soto en el juicio ejecutivo propuesto por Simon Bohem contra Francisco Cisneros y tercería interpuesta, digo:—Que el señor Juez verá por el periódico que acompaño haberse cumplido los treinta días.—Ahora pido se le de el medio término.—A usted pido justicia etc.—La Paz Noviembre cuatro de mil novecientos diez y nueve.—Juzgado cuarto de Partido.—A trece de Noviembre de 1919. Vistos a mérito del anterior informe, concédese a Francisco Cisneros el medio término de ley.—Simbron.—ante mí.—Gustavo Alarcón Muños.

Es lo que trascribo a usted para conocimiento y fines de ley.

Es librado en la ciudad de La Paz a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos diez y nueve años.

*Néstor Simbron.*
P. O. del Sr. J.
*Gustavo Alarcón Muñoz*

—

El doctor Sergio R. Soliz, Juez instructor de la Provincia Loaiza, etc.

Por el presente edicto cita, llama y emplaza a las personas que pudieran tener derecho en la sucesión hereditaria de los bienes dejados por Camilo Mendoza, para que en el término de 30 días desde la presente publicación se presenten ante este Juzgado, para hacer valer el derecho que pudieran tener en la sucesión de dicho Mendoza, en cuyos obrados se ha proveido lo siguiente:

Señor Juez Instructor. Por las razones que expongo, pido se llamen por edicto a los demandados que indica y a los que pudieren tener derecho en la sucesión que refiere.—León Gutiérrez, en representación de Cecilia y María Mendoza en la declaratoria de herederos de los bienes dejados por el primo hermano de mis mandantes, ante usted con todo respeto digo: que los últimamente demandados Venancio y José Mendoza, no se sabe del paradero de estos y pudiera ser que existan también otros que pudieran tener derecho a la sucesión hereditaria de los bienes dejados por Camilo Mendoza, y a fin de dar debido lleno a las prescripciones de la ley, pido sean llamados por edictos a contestar a la demanda o habilitar apoderados.—Luribay, Mayo 17 de 1919.—Vistos, el informe que precede hágase la citación interesada mediante edictos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Procedimiento Civil.—Soliz.—Ante mí Ezequiel Alarcón.—Notario y Actuario.—En 20 de los corrientes hice saber el decreto que antecede al señor León Gutiérrez: doy fé.—León Gutiérrez.—Alarcón.

Es lo que trascribo a ustedes para los fines de ley.

Luribay, 4 de Diciembre de 1919.

*Ezequiel Alarcón.*
Notario y Actuario

2 v—112



## Folletín de "La Nación"

### El milagro

La señora de don Agamenón, lleva más de tres horas asomada al balcón. En su rostro se refleja la ansiedad. No es extraño: espera a su idolatrado esposo, que ha ido al estudio de su notario para recibir los cincuenta mil pesos que le dejó en herencia su señora tía doña Sisenanda, el día en que tuvo la ocurrencia de dejar este pícaro mundo. Al fin, la respetable humanidad de don Agamenón aparece por la esquina.

Su esposa lo recibe anhelante en la meseta de la escalera.

Ella.—¿Traes el dinero?

El. (Respirando fatigosamente). Sí......sí......pero déjame descansar un poco. He venido corriendo. La idea de que llevaba encima una cantidad tan respetable, me ponía alas en los pies.

Ella.—¡Es verdad!....¡Si te hubieran robado!......

El. (Sacando con magestuosidad del bolsillo interior del chaleco, un voluminoso sobre). Aquí está.

Ella.—(Contando). Uno...... dos......Sí, está completa la suma.... Oye, ¿dónde vas a guardar esto? ¿En la caja de hierro?

El.—Claro está!

(Los esposos se dirigen solemnemente a donde está la caja de hierro. Don Agamenón se arrodilla, abre y deposita, con maternal cuidado, en uno de los departamentos el precioso sobre). ¡Ajajá!.... Es la primera vez que guardamos una cantidad tan importante....

Ella.—Pero oye ¿no le pones la clave?

El.—No acostumbro a hacerlo.... Pero, tienes razón. Tratándose de una cantidad así, es conveniente hacerlo.

Ella.—¡Ah! ¡Ya podemos estar tranquilos!

(Los esposos se disponen a comer. Entre plato y plato discuten el mejor modo de colocar su dinero para que produzca mejores rendimientos sin el riesgo más insignificante. Antes de acostarse, doña Fredegunda manifiesta el deseo de ver una vez más los billetes azules, a fin de tener un sueño más agradable. Dócil al conyugal deseo, don Agamenón accede. Llegan ambos ante la caja, hacen girar los botones de las cifras, dan vuelta a la llave y.... ¡la caja no se abre!)

El. (Estupefacto). ¿Qué es esto?

Ella.—No te alteres, Agamenón....Tendrá algo dentro la llave....

El.—(Saca la llave de la cerradura, sopla y silba por el orificio de aquélla, la golpea contra el piso, introduce una horquilla y escarba con fuerza .....Todo inútil. La caja no se abre Extenuado, se sienta en el suelo. La bujía ilumina lúgubremente la figura de don Agamenón). ¡Pues estamos divertidos! ¿Qué vamos a hacer? Habrá que escribir al fabricante de las cajas.

Ella.—[Inquieta]. ¡Es horrible! Tendrán que destrozar la caja.

El. Claro está que sí.

Ella.—(preocupada).—Y eso valdrá un dineral.

El.—Por lo menos cien pesos.

Ella.—(Horrorizada). ¡Cien pesos! ¡Oh! Nó, no quiero. Sin contar que sería una imprudencia.

(Continuará)